

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

quartos; Cuya provis. se espera sea de la aprobacion de este Ayuntamiento; Duen habiendolo oido se conformo con esta disposicion y se acordó despache la dha correspondiente a los Abastos de los Lugares de la Jurisdiccion para su puntual observancia.

Sobre q. se transi san los Reinos en el Abastecedor y Dip. de Navien

Los Señores Don Juan de Paz uno de los Diputados de la Comun hizo presente a la Ciudad haberse formado Auto por los Cavalleros Fieles de la Abastecedor de los Lugares de Navien y Pedro, por la mala calidad de los cereales q. venden al Publico; y por haber solicitado los Diputados que las Reses quematan y demas especies de ande rezivo les han fulminado causa dha Abastecedor en el Ofizio de Antonio Perez Sarrano, suponiendo estos les impiden deshacer Reses que estan buenas, y sanas, y que esto es con fines particulares, y otras ideas de Venganza; todo lo que se dixere a molestar a dho Diputado, porque cumplen con sus obligacion; Vniendo debido q. esta Ciudad levatienda por haberlo nombrado do verese pues voluntaron se parasse de dho encargo y resolvio continuasen; se espera de su justificacion tome la providencia q. fuere de su agrado; y habiendolo oido y conferido: Acordó q. los Señores Don Salvador Vindeca Conxary, Don Martin